

DECRETO EXENTO N°1327/2021
MARIA ELENA,06-07-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4161 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 05 de Julio del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que aprueba la compra y pago del proveedor **JETSMART SPA, Rut. 76.574.879-8**, Por concepto de la compra de (8 pasajes Aéreo Ida/Regreso SANTIAGO - CALAMA) y (5 pasajes aéreo Ida/Regreso LA SERENA - CALAMA), correspondiente a la segunda actividad del Programa Cultural Urbano "PAMPINO DE SANGRE" en su 5° versión". Contratación Bajo la Modalidad Convenio Marco.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 5 Memorándum N°058 del 01-07-2021 de la Funcionaria Mayra Tapia Hidalgo.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra y pago del proveedor **JETSMART SPA, Rut. 76.574.879-8**, Por concepto de la compra de (8 pasajes Aéreo Ida/Regreso SANTIAGO - CALAMA) y (5 pasajes aéreo Ida/Regreso LA SERENA - CALAMA), correspondiente a la segunda actividad del Programa Cultural Urbano "PAMPINO DE SANGRE" en su 5° versión".
- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/LCA/rhg.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.